



ACTA DE POSESION N° 099

Alcaldía de Medellín

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía- Unidad de Gestión Pública.

Medellín, quince de mayo de dos mil veinte

En la fecha compareció a este Despacho Mario Fernando Córdoba Pérez

Con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente Empresa Social del Estado Hospital General de Medellín "Luz Castro de Gutiérrez"

Para el cual ha sido nombrado por el Alcalde de Medellín

según Decreto N° 0549 de fecha 13 de mayo de 2020

Al efecto, prestó el juramento legal en los términos de la Ley 4a de 1913, Artículo 251 del C. de R.P. y M. bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 71.593.447 de Medellín

Esta posesión tiene vigencia a partir del día 15 de mayo de 2020

OBSERVACION:

Para constancia se firma la presente diligencia.

EL ALCALDE, (fdo.)

EL POSESIONADO, (fdo.)

The image shows two handwritten signatures. The top signature is large and stylized, written over a horizontal line. The bottom signature is smaller and more legible, also written over a horizontal line. Both signatures are in black ink.



Alcaldía de Medellín

LA SECRETARIA DE SALUD DE MEDELLÍN

HACE CONSTAR:

Que la Clínica de Maternidad fue creada por el Acuerdo N° 18 de 1949. Se le reconoció Personería Jurídica por medio de la Resolución N° 264 del 10 de octubre de 1949, emanada del Ministerio de Justicia – Departamento Jurídico, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 27190 del 16 de diciembre de 1949. Es un establecimiento público del orden municipal, sin ánimo de lucro, perteneciente al subsector oficial del sector salud, cuyo domicilio es el municipio de Medellín.

Por el Acuerdo N° 27 de 1991, el establecimiento fue denominado HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ.

Mediante el Acuerdo N° 20 de 1994, se autoriza modificar la naturaleza jurídica del Hospital y mediante el Decreto N° 1328 del 15 de noviembre de 1994, el HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, se reestructura como Empresa Social del Estado –ESE-.

La ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ tiene por objeto la “Prestación de Servicios de Salud hasta la Alta Complejidad”. La Dirección y Administración están a cargo de una Junta Directiva y un Gerente General. Se identifica con el NIT N° 890904646-7.

La Representación legal la tiene el Gerente General, cargo que en la actualidad ocupa el Doctor MARIO FERNANDO CORDOBA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N°71.593.447, nombrado mediante Decreto Municipal N° 0549 del 13 de mayo de 2020, a partir del catorce (14) de mayo de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Dado en Medellín, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Jennifer A. Uribe Montoya
JENNIFER ANDREE URIBE MONTOYA
 Secretaria de Salud de Medellín



13 ENE 2021

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co

